

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROGRAMAS OFICIALES DE DOCTORADO (RD 99/2011)

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombre
Lugar y fecha de nacimiento	Nacionalidad
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte o Número de Identidad de Extranjero (NIE)	

2. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Correo electrónico

3. DATOS ACADÉMICOS

Titulación de acceso y año de obtención
Expedido por la Universidad / Centro de educación superior de (<i>denominación, localidad y país</i>):

4. SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Indique la denominación del Programa de Doctorado en el que va a solicitar su admisión :
<input type="checkbox"/> Comprobación de nivel de formación equivalente a un Título de Máster Universitario oficial español (márquese si procede)

5. DOMICILIO DE RESIDENCIA DURANTE EL CURSO

Avda., calle o plaza y número	Localidad	Código Postal
Provincia	País	Teléfono

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

(*) En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que el tratamiento de sus datos personales es realizado por Secretaría General de la UPCT- Plaza Cronista Isidoro Valverde s/n- Edificio Rectorado 30202. La UPCT está legitimada para el tratamiento de los datos de carácter personal en base a lo dispuesto en el artículo 6.1 c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de atender y tramitar la solicitud.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad mediante comunicación escrita, y adjuntando fotocopia del DNI, dirigida al Registro General, (Edificio Rectorado, Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n, 30202) o bien a través de la Sede Electrónica de la Universidad, <https://sede.upct.es/>. Asimismo, podrá solicitar información en la dirección de correo DPD@upct.es.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD PARA LA COMPROBACIÓN DE NIVEL	
<input type="checkbox"/>	Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Número de Identidad de Extranjero (NIE) o Pasaporte.
<input type="checkbox"/>	Copia del título cuya comprobación se solicita, debidamente legalizado. Si no fuera español, se deberá acompañar la traducción oficial al castellano. (*)
<input type="checkbox"/>	Original de la certificación académica de los estudios realizados por el solicitante para la obtención del título cuya comprobación se solicita, en la que consten, entre otros extremos, duración oficial, en años académicos del programa de estudios seguido, las asignaturas cursadas, la carga horaria de cada una de ellas y sus calificaciones. Si no fuera español, se deberá acompañar la traducción oficial al castellano. (*)
<input type="checkbox"/>	Original de la certificación expedida por la Universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de doctorado. Si no fuera español, se deberá acompañar la traducción oficial al castellano. (*)
<input type="checkbox"/>	Otros (<i>especificar</i>):

(*) Se podrán aportar, en su caso, los documentos originales en inglés sin necesidad de traducción al castellano.

Requisitos de los documentos:

- a. La documentación a las que se alude deberán ir debidamente legalizados.
- b. Los documentos extranjeros deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate. Además, deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de la Haya (se exceptúan los expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo). Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano, que podrá realizarse:
 - Por Traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España que deberá figurar en el listado de Traductores/as-Intérpretes Jurados/as nombrados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que podrá encontrar en el siguiente link:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/Documents/Listado%20actualizado.pdf>
 - Por cualquier Representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.
 - Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO



Apellidos	Nombre
-----------	--------

A cumplimentar por la Comisión Académica del Programa de Doctorado

A) Para la Admisión:

- Tutor/a asignado/a: Dr./a. _____,
profesor/a del Dpto. _____.
- El/la doctorando/a necesita cursar complementos de formación:
SÍ NO

-En caso afirmativo, indique las asignaturas en las que se ha de matricular el/la alumno/a:

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ECTS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
TOTAL CRÉDITOS:			

B) Para la Comprobación de Nivel:

Informa favorablemente.

Cartagena, a ____ de _____ de _____

El/la Presidente/a de la Comisión Académica
del Programa de Doctorado

Fdo.: _____

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

Todos los solicitantes

- Copia del DNI. Para extranjeros: NIE o pasaporte.

Solicitantes de otros Centros españoles:

- Título o resguardo del mismo con el que se accede a los estudios de doctorado.
- Certificado de Suficiencia Investigadora/DEA.
- Copia de la certificación académica.

Solicitantes con título extranjero homologado:

- Credencial de homologación del título con el que se accede a los estudios de doctorado, acompañado de una copia del mismo para su cotejo.
- Certificación académica de los estudios que le dieron el título.

Solicitantes con título extranjero del EEES:

- Copia del título o resguardo del mismo, con el que se accede a los estudios de doctorado.
- Certificación académica de los estudios que le dieron el título.
- Certificado de la Universidad de origen, en el que se acredite que el título extranjero faculta para el acceso a los estudios de Doctorado en el país expedidor.

REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS

1. Las copias de los documentos que deban ser presentadas han de ir debidamente compulsadas o acompañadas del original correspondiente para su cotejo.
2. Los documentos extranjeros deberán ser oficiales y estar expedidos por las Autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate. Además, deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de la Haya (se exceptúan los expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo). Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español o al inglés.
3. Si algún documento no estuviera debidamente cotejado o compulsado, la admisión al programa sería condicional, no surtiendo plenos efectos hasta haber presentado la documentación necesaria.